

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

Opinión –

1. Hemos auditado los estados financieros de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA** en adelante (Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.,** al 31 de Diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión –

3. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Independencia –

4. Somos independientes de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.,** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros –

5. La Administración de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.,** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.,** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

A los Señores Socios de
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

7. La Administración de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros –

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:
- 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- 9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- 9.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, deje de ser una Empresa en funcionamiento.

A los Señores Socios de
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

- 9.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
10. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –**
1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Excecon Cia. Ltda.
Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No.594

Romina Bustos S.
MAE Romina Bustos
Representante Legal

Alfredo Porras Limones
CPA Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.
US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

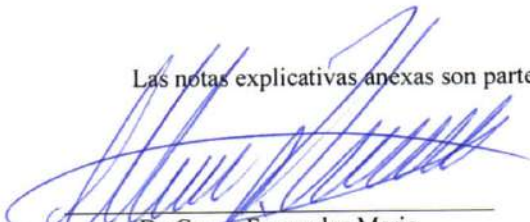
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

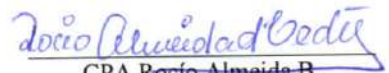
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	456	395
Documentos y cuentas por cobrar			
Compañía relacionadas	16	10.290	-
Anticipo a proveedores	7	32.084	437.060
Impuestos y retenciones	12	28.411	25.891
Funcionarios y empleados		450	-
		71.235	462.951
Activos pagados por anticipado		90	89
Total del activo corriente		71.781	463.435
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	8	1.717.267	1.740.022
Inversiones permanentes	9	473.010	473.010
Anticipo a Proveedores	7	414.903	-
Otros		4.622	4.580
Total del activo no corriente		2.609.802	2.217.612
Total del Activo		2.681.583	2.681.047

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


De Gema Fernandez Mario
Representante Legal

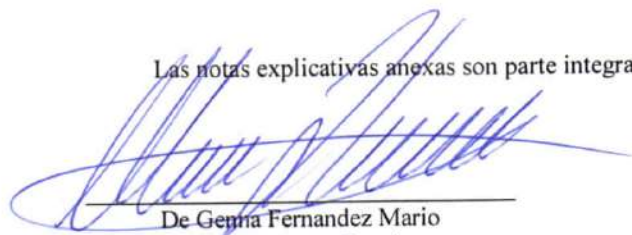

CPA Rocío Almeida B.
Contadora

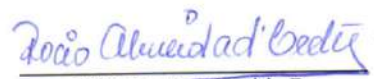
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiro Bancario	6	14.589	-
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	10	8.318	5.854
Compañías relacionadas	16	4.818	150.000
Anticipo de clientes	16	113.105	-
Otras		67.490	30.076
		193.731	185.930
Pasivos acumulados			
Beneficios sociales	11	3.599	1.882
Participación de los trabajadores	11	-	184
		3.599	2.066
Total del pasivo corriente		211.919	187.996
PASIVO NO CORRIENTE			
Compañías y parte relacionada	16	1.028.571	1.028.520
Obligaciones Patronales	13	772	-
Total del pasivo no corriente		1.029.343	1.028.520
Total pasivos		1.241.262	1.216.516
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		1.440.321	1.464.531
Total del Pasivo y Patrimonio		2.681.583	2.681.047

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


De Gema Fernandez Mario
Representante Legal

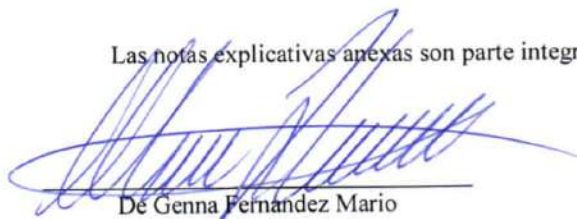

CPA Rocio Almeida B.
Contadora

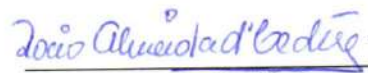
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias		126.000	126.000
Costo de ventas de actividades ordinarias	17	<u>(93.907)</u>	<u>(48.719)</u>
Margén bruto		32.093	77.281
Gastos:			
Gastos de administración	17	(55.978)	(88.190)
Gastos financieros	17	(199)	(189)
Gastos de ventas		-	(619)
Otros ingresos		<u>190</u>	<u>12.757</u>
		<u>(55.987)</u>	<u>(76.241)</u>
Pérdida antes del Impuesto a la renta		(23.894)	1.040
Impuesto a la renta	12	-	(908)
Pérdida neta del año		<u>(23.894)</u>	<u>132</u>
Otros Resultados Integrales	15	(316)	-
(Pérdida) Utilidad neta y resultado integral del año		<u>(24.210)</u>	<u>132</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


De Genna Fernandez Mario
Representante Legal

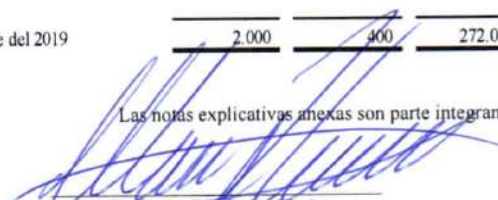

CPA Rocio Almeida B.
Contadora

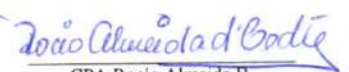
TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital <u>Social</u>	Reserva <u>Legal</u>	Aportes para futuros aumentos <u>capitalización</u>	Resultados <u>Acumulados</u>	Resultados adopción NIIF <u>1era. vez</u>	Otros resultados <u>integrales</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de Enero del 2018	2.000	400	272.067	(91.086)	(56.582)	1.337.600	1.464.399
Utilidad neta y resultado integral del año				132			132
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	<u>2.000</u>	<u>400</u>	<u>272.067</u>	<u>(90.954)</u>	<u>(56.582)</u>	<u>1.337.600</u>	<u>1.464.531</u>
Pérdida neta y resultado integral del año				(23.894)		(316)	(24.210)
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	<u>2.000</u>	<u>400</u>	<u>272.067</u>	<u>(114.848)</u>	<u>(56.582)</u>	<u>1.337.284</u>	<u>1.440.321</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


De Genna Fernandez Mario
Representante Legal

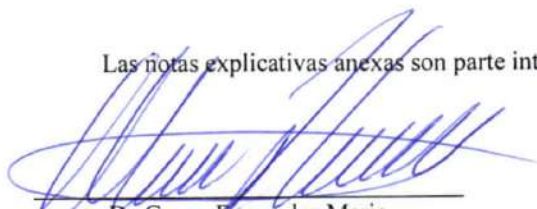

CPA Rocio Almeida B.
Contadora

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Utilidad) pérdida antes del Impuesto a la renta		(23.894)	132
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación		22.755	19.514
Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio		456	-
Activo por Impuesto Diferido		(42)	-
Participación de los trabajadores		(184)	184
		(909)	19.830
Cambio en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar		7.801	120.544
Pasivos acumulados		1.717	(95)
Documentos y cuentas por cobrar		(23.188)	8.043
Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación		(14.579)	148.322
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Disminucion del activo fijo, neto		-	(26.738)
Efectivo utilizado en actividades de inversión		-	(26.738)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (Disminución) de Compañías y Partes relacionadas		51	(124.339)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento		51	(124.339)
Disminución neta de efectivo		(14.528)	(2.755)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	395	3.150
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	(14.133)	395

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


De Genna Fernandez Mario
Representante Legal


CPA Rocio Almeida B.
Contadora

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y operaciones –

La Compañía fue constituida ante el Notario Segundo del Cantón y ciudad de Manta el 5 de Agosto de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Agosto del mismo año.

La Compañía se dedica a la industria turística, por lo que puede invertir o negociar en todo lo referente a la construcción, organización, promoción y administración de toda clase de hoteles, moteles, cabañas, paraderos, restaurantes, viajes, clubes, paseos, excursiones; y, en general a toda clase de actividades relacionadas con el turismo.

Sus socios son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 14.

Con fecha 05 de Noviembre de 2019, ante la Intendencia de Compañías de Portoviejo se ingresó el Trámite de Fusión por Absorción N°. 92855-0041-18, que realiza la Compañía Holding Fadegfer Cia. Ltda., a las compañías Agrodegfer Cia. Ltda.; Turismo Solosol Cia. Ltda.; Turisdegfer S.A. Este trámite está en la etapa final y se espera la emisión de la respectiva Resolución aprobatoria. Adicionalmente, la empresa cambiará de razón social y objeto por el de Empresas Fadegfer Cia. Ltda.

1.2. Situación financiera del país –

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

El plan de las autoridades ecuatorianas es crear una economía más dinámica, sostenible e inclusiva que beneficie a todos. Para el 2019 se realizaron las siguientes proyecciones: disminución en las actividades económicas (-0,5% del Producto Interno Bruto), incremento de la deuda en el sector público (49,2%); inflación en el precio (0,6%). En la actualidad, el impulso económico sigue siendo débil debido al alto incremento de la deuda y la falta de inversión en sectores que amplíen el crecimiento económico del país, al mes de Diciembre del 2019 el ratio deuda pública/PIB se ubicó en el 52,54%, magnitud superior al 45,6% observado a Diciembre del 2018, este gasto representa un poco más del 10% del Presupuesto General del Estado (PGE). La inflación anual en el 2019 terminó en -0,07%, las ciudades que obtuvieron mayor inflación fueron Ambato, Loja, Machala y Cuenca mientras que el resto reflejaron variaciones negativas, esto se debe a la decreciente incidencia del componente importado, incidencia de las importaciones, devaluación de las monedas de varios socios comerciales y menores tasas de crecimiento del consumo de los hogares.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

De todas las medidas que se plantearon; se encontraba eliminar el subsidio a los combustibles, dicha medida ocasionó que se genere una huelga nacional que paralizó al Ecuador durante las dos primeras semanas del mes de octubre con la finalidad de que se rechace dicha medida. La misma que llegó a incidir en los valores de las estimaciones proyectadas en el PIB del país. El sector petrolero y productivos serían los más afectados, sin embargo, se derogó el Decreto 883 y se buscaron nuevas alternativas que incentiven el crecimiento en las pequeñas y medianas empresas, de tal manera se implementó la Ley Orgánica de simplicidad la misma que espera aliviar los puntos críticos en la economía del país.

Entre las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

1. 3. Empresa en funcionamiento –

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

1. 4. Aprobación de estados financieros –

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de Marzo del 2020 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2019.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los terrenos que se registran a su valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 9, NIC 39 E IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “anticipos comerciales y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Anticipos y Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por las cuentas por cobrar por actividades comerciales a Compañías relacionadas, Anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar a Proveedores, Anticipos comerciales de Compañías y Parte relacionada de corto y largo plazo y Otras cuentas por pagar vinculadas con actividades del giro del negocio. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

- a) **Anticipos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo para vencimientos mayores a 365 días. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (i) Anticipos comerciales a Compañías relacionadas: Esta cuenta corresponde a los montos adeudados principalmente por alquiler de la embarcación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Anticipo a proveedores: Corresponden principalmente a valores entregados para confirmación de trámites legales, compras de bienes y servicios destinados a la embarcación.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 30 días) menos la provisión por deterioro.

- (iii) Otras cuentas por cobrar: Corresponden principalmente a préstamos a funcionarios y empleados.

- b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 180 días.
- (ii) Anticipos comerciales de Compañías y Parte relacionada: Representan principalmente a compra de materiales y repuestos para la embarcación. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.
- (iii) Anticipo de clientes: Representa valores recibidos para cumplir el pago de obligaciones con instituciones públicas.
- (iv) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por provisiones de gastos, así como aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pendientes de pago, nomina por pagar. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3. Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando su alta rotación.

Al 31 de Diciembre de 2019 la Compañía se encuentra realizando el análisis requerido por la NIIF 9 – Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), no obstante, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

2.4.4. Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando los pagos por servicios (alquileres y garantías) se hayan realizado antes de que se reciban los mismos. En este caso, se espera recibir los servicios dentro de doce meses. Por la naturaleza de las transacciones éstos activos no califican son activos intangibles ni diferidos.

2.6. Activo fijo, neto –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia (cada 3 años), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos se reconoce en Otro resultado integral y se acumula en el Patrimonio en la cuenta Superávit por revalúo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en el superávit por revalúo de los activos relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de sus Activos Fijos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus Activos Fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de sus activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Activos Fijos es la siguiente:

	<u>Item</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>	<u>Valor residual</u> <u>(en %)</u>
Naves		20	10

Cuando el valor en libros de sus Activos Fijos, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de sus Activos Fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados Integrales.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Activos Fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (Activo Fijos).

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.8. Beneficios a los empleados –

a) Beneficios sociales de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto operativo.
- ii) Beneficios sociales (Vacaciones, Décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Según lo establecido en el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R): “La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de representación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

La reserva matemática es obtenida descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% (2018 – 8.21%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento, esto para el año anterior.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El método utilizado por el actuario independiente para la determinación de la tasa de descuento es el promedio de los rendimientos sobre los bonos de gobierno 2019 y tasa pasiva referencial para el año 2018. A continuación, el detalle:

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.9. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 11.

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

El 31 de Diciembre del 2019, el Servicio de Rentas Internas expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Nro.111, por medio del cual se determina que a partir del año 2020 se elimina el Anticipo de Impuesto a la renta, es decir, ya no será obligatorio, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. Las empresas pagarán únicamente el impuesto cuando generen utilidades, permitiendo a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.11. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.12. Otros Resultados Integrales –

Incluye los efectos del superávit por revalúo originados por lo siguiente:

- a) Superávit por revalúo de activos fijos - Corresponden el efecto de la revaluación de los terrenos y edificios, como resultado de la medición posterior de los activos fijos, con base en los valores de mercado tomando como referencia el monto determinado en los catastros, base para los impuestos prediales.

Esta reserva podrá ser transferida directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo relacionado. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte de la reserva podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe de la reserva transferida sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De conformidad con los lineamientos descritos en las normas, este saldo sería transferido a resultados acumulados en la medida que se deprecie el activo correspondiente o se disponga del mismo.

- b) Ganancia o pérdida actuarial - Incluye las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales en el período en el que surgen. Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos netos reconocidos en Otro Resultado Integral no se reclasificarán en el resultado del período en un período posterior. Sin embargo, la Compañía puede transferir esos importes reconocidos en Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.13. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía provee los servicios.

2.14. Costos y gastos operativos –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.16. Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

a. NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuida durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de Diciembre del 2019 la compañía se encuentra realizando el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), no obstante, concluye que el efecto pudiere no ser significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

b. NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, y a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero de 2019. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de Enero de 2019, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega del servicio.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activo fijo, neto: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.6.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Nota 2.8.b).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos. Nota 2.10.c).

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones.

El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de precio

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

ii. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Anticipo a Proveedores).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar con personas jurídicas y naturales dentro del país, con alta rotación. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Produbanco S.A.	AAA- / AAA-	AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA-

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2019.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos de sus Compañías y Partes relacionadas. A continuación, se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

<u>Año 2019</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	8.318	-	8.318
Compañías y Parte relacionada	4.818	1.028.571	1.033.389
Anticipo de clientes	113.105	-	113.105
Otros	67.490	-	67.490
Total	193.731	1.028.571	1.222.302
<u>Año 2018</u>			
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	5.854	-	5.854
Compañías y Partes relacionadas	150.000	1.028.520	1.178.520
Otros	30.076	-	30.076
Total	185.930	1.028.520	1.214.450

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Socios y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Cuentas por pagar Proveedores, Compañías y Parte relacionada y Otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamientos al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Documentos y cuentas por pagar (1)		
Proveedores	8.318	5.854
Compañías y Partes relacionadas	1.033.389	1.178.520
Anticipo de clientes	113.105	-
Otras	67.490	30.076
	<u>1.222.302</u>	<u>1.214.450</u>
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>14.133</u>	<u>(395)</u>
Deuda neta	<u>1.236.435</u>	<u>1.214.055</u>
Total patrimonio neto	<u>1.440.321</u>	<u>1.464.531</u>
Capital total	<u>2.676.756</u>	<u>2.678.586</u>
Ratio de apalancamiento	<u>46%</u>	<u>45%</u>

(1) Incluye la porción corriente y largo plazo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>456</u>	<u>-</u>	<u>395</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Documentos y cuentas por cobrar				
Compañías y Partes relacionadas	10.290	-	-	-
Anticipos a proveedores	32.084	414.903	437.060	-
Funcionarios y empleados	450	-	-	-
	<u>42.824</u>	<u>414.903</u>	<u>437.060</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>43.280</u>	<u>414.903</u>	<u>437.455</u>	<u>-</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	8.318	-	5.854	-
Compañías y Parte relacionada	4.818	1.028.571	150.000	1.028.520
Anticipo de clientes	113.105	-	-	-
Otras	67.490	-	30.076	-
Total pasivos financieros	193.731	1.028.571	185.930	1.028.520

El efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas por Cobras a Compañías Relacionadas, Anticipo a Proveedores, Otras Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar Proveedores, Compañías y Parte Relacionada y Otras Cuentas por Pagar se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponden a los saldos de sus cuentas bancarias neto de sobregiros. Esos fondos son de libre disposición y no están comprometidos ni garantizando obligación ni compromiso financiero alguno al cierre del período.

7. ANTICIPO A PROVEEDORES

Representan principalmente pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital, dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados y fueron debidamente aprobados por la Gerencia e incluyen empresas relacionadas a largo plazo US\$414.903 (2018:US\$414.903) Véase Nota 16.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. ACTIVO FIJO, NETO

	<u>Terreno</u>	<u>Nave</u>	<u>Total</u>
Al 1ro de Enero del 2018			
Costo	1.400.000	455.110	1.855.110
Depreciación acumulada	-	(115.088)	(115.088)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2018	<u>1.400.000</u>	<u>340.022</u>	<u>1.740.022</u>
Movimiento de año			
Depreciación (1)	-	(22.755)	(22.755)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2019	<u>-</u>	<u>(22.755)</u>	<u>(22.755)</u>
Saldos finales			
Costo	1.400.000	455.110	1.855.110
Depreciación Acumulada	-	(137.843)	(137.843)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2019	<u>1.400.000</u>	<u>317.267</u>	<u>1.717.267</u>

	<u>Obra en proceso</u>	<u>Terreno</u>	<u>Nave</u>	<u>Total</u>
Al 1ro de Enero del 2017				
Costo	38.092	1.400.000	390.279	1.828.371
Depreciación acumulada	-	-	(95.573)	(95.573)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2017	<u>38.092</u>	<u>1.400.000</u>	<u>294.706</u>	<u>1.732.798</u>
Movimiento de año				
Adiciones (1)	26.739	-	-	26.739
Depreciación	-	-	(19.515)	(19.515)
Transferencia	(64.831)	-	64.831	-
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2018	<u>(38.092)</u>	<u>-</u>	<u>45.316</u>	<u>7.224</u>
Saldos finales				
Costo	-	1.400.000	455.110	1.855.110
Depreciación Acumulada	-	-	(115.088)	(115.088)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2018	<u>-</u>	<u>1.400.000</u>	<u>340.022</u>	<u>1.740.022</u>

(1) Corresponde al incremento sistemático del importe depreciable durante el periodo.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de Diciembre del 2019, corresponde principalmente a la inversión en el proyecto Centro Ejecutivo del Pacífico por US\$455.187, para lo cual se suscribió un contrato de Fideicomiso. Véase Nota 18. Adicionalmente desde años anteriores incluye una inversión con la Zona Franca de Manta por un monto que asciende a US\$ 17.823.

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

La Administración de la Compañía considera que estos valores son exigibles en su totalidad en el corto plazo, respondiendo a los acuerdos verbales vigentes entre las partes, adicionalmente se han efectuado re-negociaciones con sus principales Proveedores para determinar las fechas y formas de pago efectivas más favorables para la Compañía, entre los principales saldos por pagar, se incluyen empresas relacionadas Véase Nota 16.

11. PROVISIONES

<u>2019</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	1.882	6.577	(4.860)	3.599
Participación de los trabajadores	184	-	(184)	-

<u>2018</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	1.341	2.518	(1.977)	1.882
Participación de los trabajadores	636	184	(636)	184

- (1) La Compañía presenta el monto neto de los beneficios sociales siendo: Vacaciones US\$1.781 (2018:US\$1.077), Décimo cuarto sueldo US\$1.277 (2018:US\$673), Décimo tercer sueldo US\$541 (2018:US\$98) y Fondo de reserva se compensa con el saldo del período anterior (2018:US\$34).

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2017 al 2019 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la Utilidad según Estados financieros y la Utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	(23.894)	1.224
(-) Participación de los trabajadores	-	(184)
	<u>(23.894)</u>	<u>1.040</u>
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles (1)	<u>2.091</u>	<u>3.089</u>
Diferencias permanentes		
(+/-) Generación (2)	<u>413</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>(21.390)</u>	<u>4.129</u>
Tasa de Impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta (3)	<u>-</u>	<u>908</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>-</u>	<u>908</u>
Impuesto a la renta Diferido	<u>43</u>	<u>-</u>
Gasto del Impuesto a la renta del año	<u>-</u>	<u>908</u>

- (1) Incluye principalmente US\$2.091 por concepto asignaciones de dinero cuya deducción no es permitida por la ley, retenciones asumidas y multas e intereses.
- (2) Corresponde al registro por provisiones de jubilación patronal y desahucio.
- (3) La Compañía aplicó la tasa del IR del 22% debido a que cumple con los parámetros establecidos por las normas legales para ser tratada como microempresa.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de servicios comercializados por la Compañía a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa. El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

e) Reformas Tributarias –

El 31 de Diciembre del 2019 se publicó la “Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria” en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Entre las principales reformas que se introdujo en el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Para las empresas que obtuvieron en el año 2018 Ingresos superiores o iguales a US\$1.000.000, US\$5.000.000 y US\$ 10.000.000 pagarán una contribución única y temporal equivalente al 0.10%, 0.15% y 0.20% de dichos ingresos, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. Dicha contribución se declarará y pagará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, con una facilidad de pago de tres meses. Será considerada como gasto no deducible en cada ejercicio fiscal, la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario, la falta de cancelación de este pago en el plazo estipulado será sancionado con una multa que no superará el 100% de la contribución sin excepciones.
- Las personas naturales con ingresos superiores a US\$100.000 podrán deducir dentro de sus gastos personales, los gastos de salud por enfermedades catastróficas para aquellos familiares que padecen las enfermedades deben depender de está.
- El pago de anticipo de Impuesto a la Renta ya no es obligatorio de acuerdo a esta ley, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. De acuerdo a la calificación del SRI, se reducirá a los sujetos que actúen como agente de retención.
- Cuando una empresa distribuye dividendos al exterior debe retener el 10% sobre los accionistas no residente por concepto de Impuesto a la Renta.
- Devolución simplificada unificada, la devolución de tributos al comercio exterior aquellos exportadores que opten por esta devolución no podrán acogerse a la devolución condicional al mismo tiempo.
- Se crea un régimen especial para las microempresas, que abarca Impuesto a la Renta, IVA, e ICE. Estas microempresas que tengan ingresos percibidos por actividades empresariales se someterán al régimen general de impuesto aplicando la tarifa del 2% sobre dichos ingresos para determinar el IR. Dichas microempresas que se acojan a este régimen estarán obligadas a entregar sus respectivos comprobantes de ventas o facturas, de la misma forma se mantiene la obligatoriedad de llevar contabilidad y presentación de sus declaraciones. Mientras que sus declaraciones, pago del IVA y del ICE se lo realizará de forma semestral según lo previsto en esta ley.
- Se dispone un plan de pagos para los impuestos retenidos o percibidos que sean administrados por el Servicio de Renta Interna.
- Las Utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, al igual que las actividades de inversión y administración de activos estarán exentas al Impuesto a la Renta con excepciones.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- No se encuentran sujetos al pago de Impuesto a la Renta aquellos vehículos que se encuentren incautados en instituciones públicas, los mismo que deben ser informados al Servicio de Renta Interna.
- Se aplica el ICE para las fundas plásticas utilizando las siguientes tarifas: en el ejercicio fiscal 2020 (0.04), 2021 (0.06) y 2022 (0.08). Se aplica el IVA para los servicios digitales.
- Las operaciones crediticias que se encuentran vencidas hasta la presente fecha de vigencia de la Ley y que superan los 120 días no se podrán incluir en el reporte crediticio, ni se consideran para el cálculo, tampoco se presentarán en el Buro de información crediticia. Sin embargo, si este volviera a reincidir en la presentación de valores vencidos, se presentará y se tomará en consideración para el cálculo.
- Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses otorgados en Septiembre y Diciembre del 2019 estarán gravados al Impuesto de Salidas de Divisas.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- La tarifa aplicable para accionistas que no residen en el Ecuador siempre que se reporte beneficiarios efectivos será del 25%, en caso que no exista beneficiario la tarifa asciende al 35%. Dicho valor será retenido en su totalidad.
- Por otra parte, la tarifa aplicable para accionistas que residen en el Ecuador será hasta del 35%. Dicho valor será retenido en la fuente de acuerdo como lo indique el SRI.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

f) Impuestos y retenciones por cobrar –

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente del IVA	18.513	16.961
Retenciones en la fuente del IR	9.898	7.378
Credito tributario Compensacion Ley Solidaria	-	1.552
	<u>28.411</u>	<u>25.891</u>

g) Impuestos y retenciones por pagar –

Representa las retenciones en la fuente de IR y retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado efectuadas por compras realizadas durante el período 2019, cabe mencionar que dichos montos fueron compensados con la declaración de IVA correspondiente a cada mes de presentación.

13. OBLIGACIONES PATRONALES

a) Obligaciones patronales a corto plazo:

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vacaciones	1.781	1077
Décimo cuarto sueldo	1.277	673
Décimo tercer sueldo	541	98
Fondo de reserva	-	34
	<u>3.599</u>	<u>1.882</u>

Incluye las provisiones acumuladas de los beneficios sociales periódicos. Dichos pasivos representan los derechos a vacaciones anuales, décimos, fondos de reserva y los feriados progresivos acumulados y compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

b) Obligaciones patronales a largo plazo:

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	376	-
Bonificación por Desahucio	396	-
	<u>772</u>	<u>-</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El saldo de la provisión para jubilación patronal y bonificación para desahucio, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al cierre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios para la Compañía.

14. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 2.000 participaciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>%</u>
Lucía del Pilar Fernández Avellaneda	Ecuador	1.800	90%
Lucía Telesilda De Genna Fernández	Ecuador	200	10%
		<u>2.000</u>	<u>100%</u>

Según las disposiciones legales societarias y tributarias, los representantes legales de las compañías están obligados a presentar la información de estructura societaria hasta el último beneficiario, en el caso de tener socios extranjeros. Esta obligación no es exigible a la sociedad por su estructura societaria.

15. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdidas actuariales (1)	(359)	-
Gasto por Impuesto a la renta diferido	43	-
	<u>(316)</u>	<u>-</u>

(1) Durante el período se registró un cargo de US\$359 por concepto de Pérdidas actuariales, con base al estudio determinado por peritos independientes.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de Compañías relacionadas a empresas con Accionistas comunes, con participación accionaria significativa entre otros conceptos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- a. **Saldos** – Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantiene los siguientes saldos con compañías y partes relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por cobrar (1)		
Anticipo comercial		
Grupo Degfer Cía. Ltda.	<u>10.290</u>	<u>-</u>
Anticipos comerciales a proveedores locales		
Restaurante Lounge Casarosada S.A	-	414.783
Agrodegfer Cía. Ltda.	<u>-</u>	<u>120</u>
	<u>-</u>	<u>414.903</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por cobrar (2)		
Anticipos comerciales a proveedores locales		
Restaurante Lounge Casarosada S.A	414.783	-
Agrodegfer Cía. Ltda.	<u>120</u>	<u>-</u>
	<u>414.903</u>	<u>-</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar (3)		
Anticipo comercial de Compañía relacionada		
Manabita de Repuestos Manareco Cía. Ltda.	<u>4.818</u>	<u>2.879</u>
Anticipo de cliente (4)		
Grupo Degfer Cía Ltda	<u>113.105</u>	<u>-</u>
Anticipo comercial de Compañía relacionada		
Grupo Degfer Cía Ltda	<u>-</u>	<u>150.000</u>
Total	<u>117.923</u>	<u>152.879</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar (5)		
Parte relacionada		
Gino de Genna Fernández	<u>12.010</u>	<u>11.959</u>
Anticipo de Clientes (6)		
Grupo Degfer Cia Ltda	963.551	963.551
Inmobiliaria Inmodegfer S.A.	<u>53.010</u>	<u>53.010</u>
	<u>1.016.561</u>	<u>1.016.561</u>
Total	<u>1.028.571</u>	<u>1.028.520</u>

- (1) Se genera una cuenta por cobrar respecto a alquiler de embarcación.
- (2) Corresponde principalmente a anticipos para futuras compras.
- (3) Representa US\$4.818 por compras de materiales y repuestos para embarcación.
- (4) Representa valores de Anticipos - Grupo Degfer Cia. Ltda. US\$110.539 de saldo inicial recibido de Pescadegfer, US\$ 2.566 de anticipo de pago de sueldo, y otros.
- (5) Corresponden a aportes a capital de accionistas para Capital de Trabajo.
- (6) Corresponden principalmente a aportes de capital recibidos en años anteriores para capital de trabajo y otros conceptos.

Los saldos antes expuestos en el activo y pasivo corriente no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pagos, pero se estiman cobrar y pagar en el corto plazo. Mientras que los saldos presentados en la sección no corriente corresponden a acuerdos verbales entre las partes, renovables al vencimiento.

b. Transacciones con compañías y partes relacionadas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas</u>		
Grupo Degfer Cia. Ltda.	<u>141.120</u>	<u>140.859</u>
<u>Compras</u>		
Manabita de Repuestos Manareco C. Ltda.	<u>1.956</u>	<u>2.805</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

c. Remuneraciones del personal clave de la Administración

La Administración de la Compañía incluye al Presidente Ejecutivo. Los costos por remuneraciones (sueldos y beneficios sociales a corto plazo) de dicho funcionario para el año 2019 fue US\$3.719 (2018:US\$5.827)

17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>Año 2019</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Impuestos y Contribuciones	-	35.895	-	35.895
Sueldos y Salarios	24.193	7.611	-	31.804
Depreciaciones	22.755	-	-	22.755
Servicios de Comunicación	13.819	-	-	13.819
Seguros	11.448	125	-	11.573
Beneficios Sociales	5.154	1.871	-	7.025
Bonificación	4.640	618	-	5.258
Aportaciones IESS	3.503	925	-	4.428
Servicio de Mantenimiento	4.146	-	-	4.146
Servicios prestados	3.014	-	-	3.014
Honorarios Profesionales	383	2.200	-	2.583
Servicios Basicos	-	2.462	-	2.462
Repuestos y Materiales	852	-	-	852
Comisiones y gastos bancarios	-	-	171	171
Suministro de Oficina	-	108	-	108
Intereses y prestamos bancarios	-	-	28	28
Otros Gastos	-	4.163	-	4.163
	<u>93.907</u>	<u>55.978</u>	<u>199</u>	<u>150.084</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Año 2018</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Impuestos y Contribuciones	-	37.959	-	-	37.959
Depreciaciones	19.514	-	-	-	19.514
Seguros	11.345	125	-	-	11.470
Sueldos y Salarios	4.749	5.425	-	-	10.174
Servicio de Mantenimiento	3.591	984	-	-	4.575
Beneficios Sociales	1.597	1.515	-	-	3.112
Honorarios Profesionales	-	2.422	-	-	2.422
Aportaciones IESS	599	659	-	-	1.258
Repuestos y Materiales	768	280	8	-	1.056
Comisiones y gastos bancarios	-	-	-	189	189
Otros Gastos	6.556	38.821	611	-	45.988
	<u>48.719</u>	<u>88.190</u>	<u>619</u>	<u>189</u>	<u>137.717</u>

18. CONTRATOS

Cesiones de derechos – “Fideicomiso Mercantil Irrevocable M-02-004-03 Centro Ejecutivo del Pacífico”.

Para hacer efectiva la cesión de derechos se realizó un Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 26 de enero del 2009 donde se reelige en calidad de Gerente General de Turismo Solosol Cia. Ltda. a la Señora Lucia Fernández Avellaneda de De Genna, una vez inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta con fecha 03 de febrero del 2009, comparece la misma a celebrar la escritura de contrato de cesión número 3416: Cesiones de Derechos en la Notaria Décimo Octava por el Dr. Enrique Díaz Ballesteros en calidad de notario en la que comparece el señor Cabezas Rodríguez Hernán Antonio en calidad de cedente, la compañía Turismo Solosol Cia. Ltda. en calidad de cesionaria y la Administradora de fondos de inversión y fideicomisos BG S.A. en calidad de Fiduciaria legalmente representada por su Gerente General el Economista Ricardo Rivadeneira Dávalos.

Posterior a dicho evento en la cláusula tercera de la mencionada escritura se refiere a la cesión de derechos donde la compañía Turismo Solosol Cia. Ltda. en su calidad de cesionaria, declara en forma expresa que acepta la presente cesión de derechos fiduciarios efectuada a su favor y que por consiguiente asume todos los derechos y obligaciones derivadas del contrato constitutivo del Fideicomiso. Las partes declaran que esta cesión de derechos se realiza a título oneroso y que su precio se ha fijado y negociado por documento separado.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Antecedente de la Cesión de derechos

El 22 de Enero de 2003, los señores Gustavo Manuel Galarraga Almeida, Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, Alberto Luciano Breyton Garcés, Ángel Francisco Zambrano Córdova y Luis Gerardo Córdova Cano (constituyentes) firmaron un contrato de la Administración de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., para la administración del “Fideicomiso Mercantil Irrevocable M-02-004-03 Centro Ejecutivo del Pacífico”, con un patrimonio autónomo conformado por dos lotes ubicados en Manta en el sector denominado La Silla, el lote B-1ª valorado en US\$546,682 con una dimensión de 5.682,49 m2 y el lote B-1B valorado en US\$228.720 con una dimensión de 16.120 m2.

Este contrato tiene como objeto administrar las alícuotas que surjan del sometimiento de uno de los lotes a propiedad horizontal en el cual se desarrollará el proyecto Centro Ejecutivo del Pacífico, estas cuotas a su vez serán contabilizadas como parte del patrimonio autónomo del mencionado Fideicomiso.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales del 2019, surgieron noticias de china sobre el COVID-19 (Coronavirus). La situación al final del año era que un número limitado de casos de un virus desconocido habían sido reportados. Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia global” al brote de coronavirus (Covid-19).

Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, en todos los sectores se han logrado efectuar acciones desde económicas, tributarias, sociales e inclusive hasta la movilización, encaminando con ello a mantener prioritariamente la salud de los ecuatorianos, conservar las plazas de trabajo y minimizar los efectos de la caída de la economía.

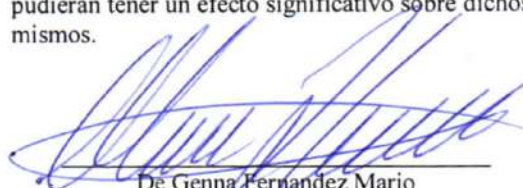
Actualmente, la Compañía no puede evaluar con exactitud, el impacto total del virus COVID-19 en su posición financiera futura y en los resultados de las operaciones, sin embargo, dependiendo de los desarrollos futuros, puede verse envuelta en un impacto negativo.

Desde el sector privado han sido muy pocos los negocios que pudieron mantener las operaciones a puerta cerrada, realizando ajustes en sus procesos de ventas y compras, incluyendo innovación en operaciones mediante plataformas digitales y electrónicas, e inclusive el desarrollo de operaciones de forma remota, como es el caso de “teletrabajo” todo con el afán de promover la generación de ventas y recursos para cumplir los compromisos de pago de corto plazo, entre éstos los trabajadores, lamentablemente dichas acciones no pudieron revertir el cierre de negocios y la iliquidez de los mismos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Tales efectos, sumados a los que se derivan de altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas, se verán reflejados en los estados financieros posteriores al 31 de Diciembre del 2019. Excepto por lo mencionado, entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


De Genna Fernandez Mario
Representante Legal
CPA Rocio Almeida B.
Contadora

* * * * *